



## ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 24 de junio de 2021, se reúnen en primera convocatoria de manera virtual mediante la Plataforma Zoom, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México: C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Suplente de la M. en C. Isy Martínez Ramos, Rectora y Presidenta del Comité de conformidad con el oficio número 205BR10000/074/2021; L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística, Suplente del C. Alejandro Cruz Alarcón, Secretario Técnico del Comité de conformidad con el oficio número 205BR10400/291/2021; como Vocales: Lic. Víctor Laurencio Luna Alonso, Encargado del Despacho de la Oficina del Abogado General; Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico; Mtro. Fernando Martín del Campo Sepúlveda, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación; C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas; C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control y la P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; a efecto de llevar a cabo la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.  
No se cuentan con asuntos para discusión y resolución.
5. Asuntos en cartera
  - 5.1. Acuerdos concluidos.
  - 5.2. Seguimiento de acuerdos.
6. Asuntos Generales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La sesión es presidida por el C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Presidente Suplente del Comité, quien da la bienvenida a los Integrantes y al mismo tiempo solicita a la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Secretaria Técnica Suplente del Comité, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, lo

que es confirmado por la Secretaria Técnica declarándose la existencia de quórum legal en primera convocatoria para dar inicio a esta sesión.

## 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

A solicitud del Presidente del Comité, la Secretaria Técnica da lectura al Orden del Día, en los términos antes descritos. Concluida su lectura se somete a consideración de los Integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, mismo que fue aprobado por unanimidad y tomándose el Acuerdo No. MRUDEMEX/001/XXXVI/2021.

## 3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Secretaria Técnica Suplente del Comité, solicita la dispensa de la lectura del Acta Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, en virtud de haber sido previamente revisada y firmada por cada uno de los Integrantes del Comité que participaron en ella. A continuación, el C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Presidente Suplente somete a consideración de los Integrantes el Acta antes descrita, aprobándose por unanimidad y tomándose el Acuerdo No. MRUDEMEX/002/XXXVI/2021.

## 4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

No se cuentan con asuntos para discusión y resolución.

## 5. Asuntos en cartera.


### 5.1. Acuerdos concluidos.

En uso de la palabra la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Secretaria Técnica Suplente del Comité, somete a consideración de los Integrantes la dispensa de la lectura de los acuerdos concluidos Acuerdo No. MRUDEMEX/001/XXXV/2021, Acuerdo No. MRUDEMEX/002/XXXV/2021, Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXXV/2021 y Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXXV/2021, aprobándose por unanimidad.

### 5.2. Seguimiento de acuerdos.

En uso de la palabra el C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Presidente Suplente, solicita a la L.A. Luz Edilma Núñez Acosta, Secretaria Técnica Suplente del Comité, dar lectura al seguimiento de acuerdos en los que se señalan los avances de cada uno y acción en trámite.

Acuerdo No. MRUDEM/005/XVIII/2016. Desarrollo del Procedimiento Interno de Asignación y Pago de Becas; se informa que, con oficio número





205BR10400/270/2021 de fecha 14 de junio de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió las observaciones solventadas por el área responsable Subdirección Académica del proyecto a la Dirección General de Innovación, con la finalidad de estar en posibilidades de obtener la dictaminación y autorización correspondiente. En espera de repuesta. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/001/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Titulación de Educación Superior de la UDEMÉX; se informa que, con oficio número 205BR10400/270/2021 de fecha 14 de junio de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió las observaciones solventadas por el área responsable Subdirección Académica del proyecto a la Dirección General de Innovación, con la finalidad de estar en posibilidades de obtener la dictaminación y autorización correspondiente. En espera de repuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/002/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Registro y Sistematización de Convenios y Contratos; se informa que, en fecha 19 de marzo de 2021 llevo a cabo asesoría técnica vía remota personal de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Innovación con personal operativo de la Oficina del Abogado General de la Universidad, en donde se orientó y resolvieron dudas a los apartados del procedimiento; una vez solventados los comentarios y recomendaciones, el área responsable en fecha 12 de abril del 2021, remitió vía correo electrónico dicho procedimiento, a fin de estar en posibilidades de obtener la integración, dictaminación y autorización correspondiente. En espera de respuesta

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que reflejan el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/003/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Ejecución y Seguimiento a los Convenios y Contratos; se informa que, en fecha 19 de marzo de 2021 llevo a cabo asesoría técnica vía remota personal de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Innovación con personal operativo de la Oficina del Abogado General de la Universidad, en donde se orientó y resolvieron dudas a los apartados del procedimiento; una vez solventados los comentarios y recomendaciones, el área responsable en fecha 12 de abril del 2021, remitió vía correo electrónico dicho procedimiento, a fin de estar en posibilidades de obtener la integración, dictaminación y autorización correspondiente. En espera de respuesta



De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que reflejan el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/004/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Depuración de los Convenios y Contratos; se informa que, en fecha 19 de marzo de 2021 llevo a cabo asesoría técnica vía remota personal de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Innovación con personal operativo de la Oficina del Abogado General de la Universidad, en donde se orientó y resolvieron dudas a los apartados del procedimiento; una vez solventados los comentarios y recomendaciones, el área responsable en fecha 12 de abril del 2021, remitió vía correo electrónico dicho procedimiento, a fin de estar en posibilidades de obtener la integración, dictaminación y autorización correspondiente. En espera de respuesta

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que reflejan el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/005/VEX/2018.** Creación del Procedimiento para la Protección de Derechos de Autor; se informa que, en fecha 19 de marzo de 2021 llevo a cabo asesoría técnica vía remota personal de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Innovación con personal operativo de la Oficina del Abogado General de la Universidad, en donde se orientó y resolvieron dudas a los apartados del procedimiento; una vez solventados los comentarios y recomendaciones, el área responsable en fecha 12 de abril del 2021, remitió vía correo electrónico dicho procedimiento, a fin de estar en posibilidades de obtener la integración, dictaminación y autorización correspondiente. En espera de respuesta

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que reflejan el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/006/VEX/2018.** Creación del Procedimiento de Control del Patrimonio de la UDEMÉX; se informa que, en fecha 19 de marzo de 2021 llevo a cabo asesoría técnica vía remota personal de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Innovación con personal operativo de la Oficina del Abogado General de la Universidad, en donde se orientó y resolvieron dudas a los apartados del procedimiento; dicha Dirección en el apartado de observaciones informa que en cuanto al procedimiento "*Procedimiento de Control del Patrimonio de la UDEMÉX*", no es posible documentarlo por parte de



la Oficina del Abogado General, toda vez que el área responsable dueño de dicho procedimiento es el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrito a la Subdirección de Administración y Finanzas. Internamente se encuentran realizando las acciones necesarias.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que reflejan el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/007/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Autorización de Convenios y/o Contratos de la Universidad Digital del Estado de México; se informa que, en fecha 19 de marzo de 2021 llevo a cabo asesoría técnica vía remota personal de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Innovación con personal operativo de la Oficina del Abogado General de la Universidad, en donde se orientó y resolvieron dudas a los apartados del procedimiento; una vez solventados los comentarios y recomendaciones, el área responsable en fecha 12 de abril del 2021, remitió vía correo electrónico dicho procedimiento, a fin de estar en posibilidades de obtener la integración, dictaminación y autorización correspondiente. En espera de respuesta

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que reflejan el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/008/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo; se informa que, con oficio número 205BR10400/269/2021 de fecha 14 de junio de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió el proyecto con las observaciones solventadas por el área responsable Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación a la Dirección General de Innovación, con la finalidad de estar en posibilidades de obtener la dictaminación y autorización correspondiente. En espera de repuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/009/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Mantenimiento Correctivo a Equipos de Cómputo; se informa que, con oficio número 205BR10400/269/2021 de fecha 14 de junio de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió el proyecto con las



observaciones solventadas por el área responsable Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación a la Dirección General de Innovación, con la finalidad de estar en posibilidades de obtener la dictaminación y autorización correspondiente. En espera de repuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/010/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Instalación de Redes de Cómputo; se informa que, con oficio número 205BR10400/267/2021 de fecha 14 de junio de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, solicitó a la Dirección General de Innovación el estatus del procedimiento a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente; dicha Dirección mediante oficio número 20706006020000L-0102/2021 de fecha 17 de junio de 2021 informa que se concluirá su revisión el 30 de junio de 2021. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/011/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Aplicación del Programa Integral de Respaldos y Seguridad de la Información; se informa que, con oficio número 205BR10400/269/2021 de fecha 14 de junio de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió el proyecto con las observaciones solventadas por el área responsable Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación a la Dirección General de Innovación, con la finalidad de estar en posibilidades de obtener la dictaminación y autorización correspondiente. En espera de repuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/012/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Actualización y/o Modificación del Sitio Web de la Universidad Digital del Estado de México; se informa que, con oficio número 205BR10400/269/2021 de fecha 14 de junio de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió el proyecto con las observaciones solventadas por el área responsable Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación a la Dirección General de Innovación, con la finalidad de estar en posibilidades de obtener la dictaminación y autorización correspondiente. En espera de repuesta.





De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/013/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Administración de Cambios de los Sistemas Información/Plataformas de la Universidad Digital del Estado de México; se informa que, con oficio número 205BR10400/010/2021 de fecha 14 de marzo de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió las observaciones a el área responsable Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; la cual mediante oficio 205BR10200/160/2021 de fecha 04 de junio de 2021 informa que se encuentra solventando las recomendaciones a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que reflejan el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/014/VEX/2018.** Modificación del Procedimiento: Desarrollo de Sistemas; se informa que, con oficio número 205BR10400/010/2021 de fecha 14 de marzo de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió las observaciones a el área responsable Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; la cual mediante oficio 205BR10200/160/2021 de fecha 04 de junio de 2021 informa que se encuentra solventando las recomendaciones a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que reflejan el 50% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXIX/2019.** Modificación al Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México; la Oficina del Abogado General de la institución, informa que se encuentra realizando las acciones necesarias de la reforma al Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México, modificaciones que se informaran a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género en atención al oficio 21000006S/866/2021 de fecha 09 de junio de 2021, para su posterior aprobación ante el H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio y envío a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos instancia correspondiente para validar tales instrumentos jurídicos.



De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que refleja el 0% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXIX/2019.** Modificación al Reglamento de la Universidad Digital del Estado de México; se informa que, mediante oficio 205BR10001/128/2021 la Oficina del Abogado General, solicita a las unidades administrativas que conforman la Universidad Digital del Estado de México, tengan a bien emitir sus comentarios y aportaciones respecto a tal instrumento jurídico, mismo que será sometido ante el H. Consejo Directivo de la Institución para su posterior envío a la Dirección General de Innovación, la cual es la instancia correspondiente para validar tales instrumentos.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que refleja el 0% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XXIX/2019.** Modificación al Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México; se informa que, mediante oficio 205BR10001/129/2021 la Oficina del Abogado General, solicita a las unidades administrativas que conforman la Universidad Digital del Estado de México, tengan a bien emitir sus comentarios y aportaciones respecto a tal instrumento jurídico, mismo que será sometido ante el H. Consejo Directivo de la Institución para su posterior envío a la Dirección General de Innovación, la cual es la instancia correspondiente para validar tales instrumentos.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que refleja el 0% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/007/XXXIII/2020.** Emisión de Constancia de Estudio en línea (Universidad Digital del Estado de México); se informa que, la Unidad Administrativa responsable, Subdirección Académica en conjunto con el Departamento Control Escolar, se encuentra realizando la viabilidad de emitir constancias de estudio en línea a los estudiantes de la Universidad Digital como una herramienta para la disminución del tiempo de respuesta, mediante código QR, con el fin de evitar su falsificación a través del Sistema Integral UDEMEX (SIU). El área responsable se encuentra realizando las acciones necesarias.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que reflejan el 20% de avance. En Trámite.





**Acuerdo No. MRUDEMEX/008/XXXIII/2020.** Sistema Integral UDEMEX (SIU); se informa que, mediante reuniones de trabajo la Subdirección Académica en conjunto, el Departamento de Control Escolar, Supervisores y Controles Escolares de los distintos programas educativos, se encuentran realizando las acciones de mejora al Sistema Integral UDEMEX (SIU), con la finalidad de permitir el mejoramiento de los procesos, para una atención a los estudiantes de realizar consultas de manera ágil y confiable en tiempo real.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que reflejan el 30% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/009/XXXIII/2020.** Reglamento General de Alumnos de la Universidad Digital del Estado de México; se informa que, mediante oficio 21000006/238/2021 la Coordinación de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, remite las sugerencias para su aplicación en el ámbito de su aplicación de esta Institución; la Oficina del Abogado General, en conjunto con la Subdirección Académica, se encuentra realizando la revisión final del documento mencionado, para su remisión a la Secretaría de Justicia para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que reflejan el 30% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/010/XXXIII/2020.** Procedimiento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Digital del Estado de México; se informa que, con oficio número 205BR10400/267/2021 de fecha 14 de junio de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, solicitó a la Dirección General de Innovación el estatus del procedimiento a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente; dicha Dirección mediante oficio número 20706006020000L-0102/2021 de fecha 17 de junio de 2021 informa que se concluirá su revisión el 06 de julio de 2021. En espera de respuesta. De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que refleja el 25% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/011/XXXIII/2020.** Procedimiento elaboración de programación mensual para difusión en redes sociales; se informa que, en cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, para el mejor desarrollo y ejecución de las funciones de la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación; con oficio número 205BR10400/268/2021 de fecha 14 de junio de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió el proyecto a la Dirección General de Innovación, con la finalidad



de contar los comentarios o en su caso estar en posibilidades de obtener la aprobación técnica correspondiente. En espera de repuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que refleja el 25% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/012/XXXIII/2020.** Procedimiento Creación de grupos de la oferta educativa propia en la plataforma educativa de la UDEMEX; se informa que, en cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, para el mejor desarrollo y ejecución de las funciones de la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación; con oficio número 205BR10400/268/2021 de fecha 14 de junio de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió el proyecto a la Dirección General de Innovación, con la finalidad de contar los comentarios o en su caso estar en posibilidades de obtener la aprobación técnica correspondiente. En espera de repuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que refleja el 25% de avance. En Trámite.

**Acuerdo No. MRUDEMEX/013/XXXIII/2020.** Procedimiento Registro de pagos realizados por concepto de gasto corriente; se informa que, en cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, para el mejor desarrollo y ejecución de las funciones de la Subdirección de Administración y Finanzas; con oficio número 205BR10400/290/2021 de fecha 23 de junio de 2021, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió el proyecto a la Dirección General de Innovación, con la finalidad de contar los comentarios o en su caso estar en posibilidades de obtener la aprobación técnica correspondiente. En espera de repuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, se presentan los Formatos 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2021 Segundo Reporte mismo que refleja el 25% de avance. En Trámite.

Una vez analizados todos los apartados de acuerdos concluidos y el seguimiento de acuerdos, no existiendo comentarios al respecto, el C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Presidente Suplente del Comité, somete a consideración de los Integrantes los acuerdos concluidos y seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad y tomando el Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXXVI/2021.



## ACUERDOS TOMADOS

Acuerdo No. MRUDEMEX/001/XXXVI/2021. El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.

Acuerdo No. MRUDEMEX/002/XXXVI/2021. El Comité aprobó por unanimidad el Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria.

Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXXVI/2021. El Comité aprobó por unanimidad los acuerdos concluidos y seguimiento de acuerdos.

Leída la presente Acta y siendo las 11:00 horas con 25 minutos del día 24 de junio de 2021, se da por concluida la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, firman al margen y al calce del Acta, las personas que en ella intervinieron.



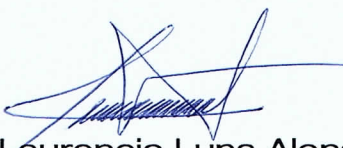
C. Luis Alejandro Cruz Alarcón

Jefe de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación  
Presidente Suplente del Comité Interno.



L.A. Luz Edilma Núñez Acosta

Jefa del Departamento de  
Planeación y Estadística  
Secretaria Técnica  
Suplente del Comité.




Lic. Víctor Laurencio Luna Alonso  
Encargado del Despacho de la Oficina  
del Abogado General  
Vocal del Comité Interno.



Dr. Gabriel Cervantes Bello  
Subdirector Académico.  
Vocal del Comité Interno.



Mtro. Fernando Martín del Campo  
Sepúlveda  
Subdirector de Tecnologías de Información  
y Comunicación  
Vocal del Comité Interno.



C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra  
Subdirector de Administración y  
Fianzas  
Vocal del Comité Interno.



C.P. Efraín Carrillo Flores  
Titular del Órgano Interno de Control.

P.L.D.C.I. Nadia López Arteaga  
Asesora Técnica  
Enlace de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el 24 de junio de 2021.